

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6176

ACUERDO de 11 de abril de 2005, del Tribunal Calificador Número Uno de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 31 de marzo de 2004, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por el que se fija la fecha, lugar y hora de comienzo del tercer ejercicio de la oposición en la modalidad de turno libre.

Finalizado el pasado viernes, 8 de abril, el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de 140 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 100 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocadas por Acuerdo de 31 de marzo de 2004, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el punto 6 de la norma I) de la referida convocatoria, el Tribunal Calificador Número Uno, en su sesión de 11 de abril de 2005, ha acordado:

Primero.—Señalar el día 10 de mayo de 2005 como fecha de comienzo del tercer ejercicio de la oposición. Las sesiones tendrán lugar en la sede del Tribunal Supremo, en las mismas salas donde se llevó a cabo el segundo ejercicio.

Segundo.—La primera sesión dará comienzo a las 16:30 horas, y se convoca a la misma a los dos primeros opositores de la lista de aprobados de cada Tribunal, que seguidamente se relacionan,

Tribunal 1, número 3998, Sabater Bermejo, Almudena y número 3999, Sabater Díez de Tejada, Francisca.

Tribunal 2, número 53, Alba Marín, Javier y número 65, Alcalá Mata, Oscar.

Tribunal 3, número 858, Collado Cobalea, María Belén; y número 859, Collado Granadino, Carlos Javier.

Tribunal 4, número 1646, García Marcos, Julián y número 1649, García Martín, María Pilar.

Tribunal 5, número 2455, López Villarrubia, Alberto y número 2465, López-Pena González, Marta.

Tribunal 6, número 3243, Oviedo Malo, Nadia María y número 3250, Pachá Camacho, Eva Pilar.

La citada relación podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Tribunal Supremo y en las páginas web: <http://www.justicia.es> y <http://www.poderjudicial.es>

De conformidad con lo establecido en los apartados 5 y 6 de la norma I) del aludido Acuerdo de 31 de marzo de 2004, los correspondientes Tribunales harán públicas las sucesivas convocatorias para la realización del tercer ejercicio en el tablón de anuncios del local donde se celebren las pruebas, con doce horas de antelación, al menos, al comienzo de la prueba convocada. Se efectuará un solo llamamiento para el grupo de opositores que hayan de examinarse el mismo día, quedando decaídos en su derecho quienes no comparezcan a realizar el ejercicio, salvo que con anterioridad a dicho acto justifiquen la causa de la incomparecencia, o de no poder hacerlo lo acrediten sin demora, cuya circunstancia será apreciada por el Tribunal, el cual, en el caso de estimarla, examinará al opositor al comienzo de la sesión siguiente en que sea posible hacerlo.

Tercero.—En virtud de lo dispuesto en el apartado Primero de las bases de la convocatoria y en el Acuerdo de 28 de abril de 2004, conforme a lo acordado en sesión de 1 de febrero de 2005 por la Comisión de Selección, las plazas a proveer ascienden a 240, de las que 140 se adscriben a la Escuela Judicial y 100 al Centro de Estudios Jurídicos, con la asignación de plazas a cada uno de los Tribunales calificadores efectuada en el último Acuerdo aludido, cuya publicación en el Boletín Oficial del Estado se produjo el 11 de febrero de 2005.

Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 5º del apartado G) de las normas que rigen la convocatoria, por lo que si algún Tribunal Calificador dejara plazas sin proveer, éstas acrecerían a las de aquel o aquellos Tribunales que considerasen necesario aprobar un número de opositores superior al de las plazas asignadas a los mismos. Así, de conformidad con lo establecido en los artículos 306.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sólo aprobarán la oposición los candidatos que se encuentren dentro de los primeros 240 puestos (sin perjuicio de lo dispuesto en el punto primero de la convocatoria sobre la reserva de plazas para personas con discapacidad), ordenados con arreglo a las calificaciones obtenidas y como establecen los puntos 15 y 16 de la norma I) del tantas veces mencionado Acuerdo de 31 de marzo de 2004, colocando en primer lugar los opositores números 1 de cada Tribunal, ordenados según la puntuación obtenida y decidiendo los empates a favor del opositor de mayor edad; a continuación los opositores aprobados en segundo lugar, ordenados según el mismo criterio y así sucesivamente hasta la formación completa de la lista.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Presidente del Tribunal Calificador número uno, José María Ruiz-Jarabo Ferrán.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6177

ORDEN TAS/1000/2005, de 5 de abril, por la que se corrige error en la Orden TAS/801/2005, de 28 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en la Orden TAS/801/2005, de 28 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación, («Boletín Oficial del Estado», número 78 del 1 de abril de 2005), en el Anexo I se suprime el puesto de Jefe Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 5 de abril de 2005.—P. D. (O. M. 21-05-96, B.O.E. del 27), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.